

# Vacunas como bien público global: ciencia y política

*Ana Cristina Pereiro* \*

## **Resumen**

El requerimiento mundial de vacunas para enfrentar la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 ha demostrado hasta la fecha el éxito de la ciencia, así como ha revelado problemas en la producción masiva. El acceso equitativo, que ha sido el deseo de muchos países, recae en la política. Hasta el momento, no se han desarrollado estrategias eficientes para lograrlo.

Palabras clave: vacunas, bien público, ciencia, pandemia.

## **Vaccines As a Global Public Good: Science and Politics**

### **Abstract**

The global requirement for vaccines to address the SARS-CoV2 pandemic has demonstrated the success of science as well as it has revealed problems in mass production. The equitable access that has been the desire of many countries lies with politics. So far, no efficient strategies have been developed to achieve this.

Keywords: Vaccines, Global Public Good, Science, Pandemic.

\* Médica pediatra, especialista en Salud Pública, Vicepresidenta de la Asociación Argentina de Salud Pública y de la Asociación de Economía de la Salud; [anacristinapereiro@gmail.com](mailto:anacristinapereiro@gmail.com).

La pandemia aceleró procesos de cambio que se venían desarrollando, puso al descubierto falencias estructurales y trastocó el orden de prioridades de la política nacional e internacional.

En el campo de las ciencias, particularmente, el proceso de aceleración produjo resultados que no registran antecedentes en la historia de la humanidad. En un tiempo récord, se genotipificó el nuevo virus, se desarrollaron estrategias terapéuticas y se diseñaron vacunas, muchas de ellas con novedosas plataformas. Esto fue posible gracias a los avances científicos que se han venido registrando en las últimas décadas pero también a un proceso colaborativo transnacional de gran magnitud.

Probablemente, inspirados en estos resultados, muchos han sembrado esperanzas en que el ritmo y profundidad de las transformaciones, así como sus externalidades positivas, permeara en otras instancias como la equidad en el acceso y la universalización de los beneficios producto de ese esfuerzo titánico de la ciencia. Bajo estas expectativas probablemente, se enmarca el pedido reiterado de muchos países de considerar a las vacunas diseñadas para enfrentar el COVID-19 como bien público global.

Para lograr este tipo de convenios es necesario acordar antes sobre un cuerpo de valores que prioricen el acceso universal y equitativo de los bienes que la ciencia ha producido para mitigar y prevenir las consecuencias económicas, sociales y sanitarias devastadoras de una pandemia y contar con liderazgos políticos capaces de conducir procesos novedosos que marquen un hito a partir del cual prevalezca el bien común sobre los intereses particulares.

Por el momento, los resultados no han sido los esperados. Lejos de los primeros anuncios que proyectaban la vacuna como un bien público global, es la lógica de mercado la que finalmente parece, hasta el momento, haberse impuesto.

Las regulaciones de aquellos países productores de vacunas sobre sus empresas se han limitado a asegurar la provisión nacional haciendo caso omiso al escenario de escasez global y al reparto desigual de vacunas que afectan los mecanismos equitativos de acceso y desfavorecen a los más pobres. El comentario cobra relevancia, teniendo en cuenta que gran parte de los desarrollos de investigación han sido financiados por los países donde se asientan dichas empresas. Se estima que las principales empresas farmacéuticas que desarrollan vacunas para el COVID-19 recibieron cerca de 12.000 millones de dólares en fondos públicos para producirlas.

Las empresas productoras han quedado exentas (salvo las restricciones de provisión por fuera del mercado interno) de regulaciones globales en términos de abastecimiento y han empleado todos los mecanismos que el mercado utiliza cuando se trata de bienes escasos de gran demanda y concentración en la producción: venta por anticipado de miles de millones de dosis, falta de reglas transparentes en la celebración de contratos, cláusulas extraordinarias, requerimiento de leyes especiales, entre otras.

A esta situación se suma que hay ciertas restricciones de producción dado que el requerimiento de fabricación a nivel mundial se ha triplicado, poniendo en duda que este año se pueda satisfacer dicha demanda. No obstante, es preciso destacar que la afectación de dicha restricción no es uniforme. Nueve de cada diez países pobres no tendrán acceso a la vacuna este año.

Frente a esta situación, se han elaborado diversas iniciativas tendientes a ampliar el acceso:

- Mecanismo COVAX, codirigido por la Alianza Gavi para las Vacunas, la Coalición para la Promoción de Innovaciones en pro de la Preparación ante Epidemias (CEPI) y la OMS, donde participan más de 180 países. Su objetivo es lograr un acceso equitativo mundial a las vacunas, en beneficio de los países en desarrollo. Hasta el 5 de abril se habían enviado solo 32 millones de dosis a 70 países.
- Solicitud ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) de exención temporaria de los derechos de propiedad intelectual para los medicamentos y productos sanitarios durante la pandemia impulsada por India y Sudáfrica. Contó con el apoyo de los países en desarrollo pero no prosperó. El miércoles 10 de marzo pasado se celebró un nuevo encuentro en Ginebra sin avances sobre el tema.
- Acceso Mancomunado a Tecnología contra el COVID-19 (C-TAP). Impulsado por el presidente de Costa Rica, Carlos Alvarado. La propuesta es hacer público el conocimiento, la propiedad intelectual y la información relacionada con las tecnologías sanitarias contra el COVID-19. Si bien fue apoyada por 37 países, incluida la Argentina, no prosperó.

Como vemos, los avances no han sido muchos. Los mismos mecanismos políticos y económicos pre-pandemia han persistido durante la misma y no se han observado hasta la fecha cambios sustantivos que permitan la

construcción de un nuevo modo de administrar las prioridades mundiales para satisfacer las demandas de la salud global, lo cual conlleva una nueva amenaza. La epidemia puede hacerse endémica en los países sin vacuna, generando reservorios de virus con capacidad de mutar en variantes más agresivas y diseminarse.

Todo lo anterior llama también a pensar la necesidad de fortalecer el rol de rectoría de los organismos internacionales y dotarlos de las herramientas estratégicas que permitan ante un nuevo escenario de crisis sanitaria global actuar de manera rápida y eficaz. También a la necesidad de construir nuevos liderazgos que permitan administrar las prioridades de la salud global y brindar respuestas acordes a los requerimientos a los que estos desafíos nos enfrentan, así como a replantear la necesidad de diversificar la producción de insumos estratégicos, como por ejemplo, los equipos de producción personal y el rol central que le cabe al desarrollo de la ciencia y la tecnología en el contexto nacional, regional y mundial.

A un año de la pandemia que ha causado más de 2,8 millones de muertes, y que ha afectado a más de 132 millones de personas a nivel mundial, aún no se observa la implementación de medidas que permitan favorecer el acceso equitativo y universal de los bienes que la ciencia ha desarrollado, y en estas condiciones sabemos que es imposible aguardar los tiempos que normalmente demandan estos procesos.

Necesitamos que la política genere propuestas superadoras y acuerdos novedosos que den al mundo la oportunidad de obtener los alcances de la ciencia de manera universal y equitativa. Es nuestro compromiso y nuestro deber.